



Expediente: 8521/22

Carátula: PEREIRA KARINA DEL JESUS C/ ALBORNOZ CARLOS MARIO EDUARDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREIRA, KARINA DEL JESUS-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8521/22



H101011418036

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PEREIRA KARINA DEL JESUS c/ ALBORNOZ CARLOS MARIO EDUARDO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 8521/22

San Miguel de Tucumán, 01 de febrero de 2023.

Agréguese el oficio remitido y téngase presente lo informado por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VII Nominación respecto de la fijación de alimentos provisorios. Sin perjuicio de lo informado precedentemente, hagase saber a la parte requirente que este CMJ se encuentra a la espera del cumplimiento del punto 2 del proveído de fecha 27 de diciembre de 2022. "...2- Previo a sorteo de Mediador/a el requirente deberá presentar formulario de requerimiento de Mediación con la firma de la parte requirente a través de la casilla digital, o en su caso, el Profesional actuante deberá adjuntar poder a través del mismo medio.". A conocimiento de la parte requirente .ABS

Actuación firmada en fecha 03/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.